

# REGLAMENTO PARA MIEMBROS DE CHEER DANCE

## GENERALES:

Pertenecer al equipo de porras implica gran responsabilidad, cumplimiento, entrega y sobre todo gran sentido de trabajo en equipo para poder tener éxito y alcanzar los objetivos del equipo y de la institución durante la temporada.

- Los integrantes del grupo deben cumplir y hacer respetar los reglamentos sobre el uso de las instalaciones y el reglamento general de alumnos.
- Durante el semestre se realizarán al menos dos evaluaciones escritas, en las que los integrantes del grupo evaluarán el desempeño del líder del mismo.
- **Es obligatorio participar en las competencias, son los integrantes del taller quienes asumen la responsabilidad de pago, sobre los costos que estas requieran.** Los costos varían de acuerdo a la sede y tienen un rango de precio de \$\_\_\_\_\_ a \$\_\_\_\_\_.
- **Es obligatorio presentarse tanto a entrenamientos como a competencias con el uniforme oficial del equipo,** respectivo (playera, pants o short, rodilleras [obligatorias], tenis).
- El **uniforme para entrenamiento**, tendrá un costo total de \$\_\_\_\_\_, para el cual se dará un anticipo correspondiente al 50% del costo y el resto una semana antes de la entrega.
- El **uniforme para competencia** será cotizado previo a la confirmación de fechas para competir, para el cual se dará un anticipo correspondiente al 50% del costo y el resto una semana antes de la entrega.  
**Nota: Los uniformes son del uso exclusivo de los eventos, competencias y presentaciones del equipo, por lo que no permitido su uso para cualquier otra actividad.**
- Se prohíbe por cuestiones de seguridad el uso de pulseras, anillos, aretes largos y accesorios en general que puedan ocasionar algún accidente durante el entrenamiento o presentaciones del equipo.
- No será permitido asistir al entrenamiento con: blusa, falda, sandalias o jeans y en general con atuendos inapropiados para la actividad a realizar.
- El cabello deberá permanecer recogido durante todo el entrenamiento, en todos los casos incluyendo competencias y presentaciones el peinado estará determinado por el entrenador.
- Se negará el acceso al entrenamiento y presentaciones a cualquier integrante que se presente con aliento alcohólico y/o estado inconveniente; de asistir en esas condiciones será causa de baja definitiva del equipo y para cuestiones de la beca que tenga el adscrito, el caso será turnado a becas para que se apliquen las sanciones correspondientes.
- **No podrá pertenecer al taller aquel alumno que no cuente con su documentación completa (Hoja de servicio becario, si es el caso; responsiva y comprobante de recibido del reglamento).**
- **Es obligación del alumno asegurarse de estar formalmente inscrito en el taller, y de contar con su documentación completa.**

## PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- **Es obligación del alumno asegurarse de que su asistencia haya sido registrada en la bitácora de asistencia durante el horario del taller.**
- **Al miembro del taller que acumule tres faltas, sin justificación y sin previo aviso a la Coordinación de Difusión Cultural, se procederá a dar de baja de este. El tallerista no está facultado para justificar insistencias. No se aceptan recetas médicas.**
- Todos los integrantes del equipo deberán llegar puntualmente a la hora establecida, ya que diariamente se trabaja en rutinas nuevas.
- En caso de que no se encuentre el entrenador a la hora establecida, es indispensable que se inicie el calentamiento para aprovechar todo el tiempo que dura el entrenamiento.
- Al miembro del taller que acumule más de tres faltas, sin justificación razonable y sin previo aviso a la Coordinación de Difusión Cultural, se procederá a dar de baja de este.
- La coordinación de Difusión Cultural y el Departamento de Asuntos Estudiantiles, son los únicos facultados para justificar inasistencias.
- Todos los integrantes del equipo **deberán respetar los horarios** y los espacios destinados para los grupos estudiantiles.
- **Es obligatoria su asistencia y participación en todos los eventos institucionales autorizados a los que sean requeridos por la coordinación de difusión cultural y programas representativos. Estos eventos pueden ser en fin de semana y / o en vacaciones.**

- Todos los grupos estudiantiles deberán presentarse en la Jornada Cultural UNINTER que es la exposición de los trabajos realizados durante el semestre por todos los grupos estudiantiles, dicho evento se realizará a finales de semestre y será considerado como su evaluación final.
- Ningún alumno menor de edad tiene autorizada la salida del edificio, por lo que en caso de que cuente con autorización de sus padres será necesario se comunique por escrito a la coordinación de difusión cultural y programas representativos y anexar una copia de la credencial de elector del padre o tutor que lo autoriza.

#### SALUD:

- Es obligatorio llenar una ficha de registro de cada integrante con antecedentes médicos y personales.
- Es indispensable presentar una constancia médica de cada integrante para su propia seguridad ya que en caso de algún accidente es necesario tener conocimiento de las restricciones médicas de cada integrante, sobre todo en caso de alergias.
- Si algún integrante del equipo se encuentra lesionado, deberá seguir asistiendo a los entrenamientos con el vendaje y ungüentos necesarios siempre y cuando la lesión sea leve. A menos de que exista constancia médica, que indique reposo necesario.
- Si un integrante tiene algún problema mayor de salud, deberá traer el diagnóstico médico que indique la condición de salud, y no se le permitirá entrenar hasta traer el alta del médico que lo atiende; si dicha persona se pone a entrenar sin el alta del médico que le atiende, no será responsabilidad del entrenador, la coordinadora de difusión cultural y programas representativos ni de la institución, por lo que no aplicará la cobertura del seguro.
- Si la lesión fuera por causa ajena a la temporada (entrenamiento, competencias o presentaciones autorizadas) no será responsabilidad de la institución por lo que no aplicará la cobertura del seguro.
- **Por ningún motivo podrá pertenecer al taller alumnos que no cuenten con póliza de seguro firmada.**

#### CONDUCTA:

- Se debe tener una excelente convivencia con los integrantes del equipo
- Cualquier diferencia de opiniones se deberá aclarar antes del término del entrenamiento para que esto no cause malestar entre los integrantes y el entrenador, en caso de no poder resolver la diferencia deberán acudir con la coordinadora de difusión cultural y programas representativos para mediar la situación, tanto de padres como de alumnos.
- El respeto es la base para toda convivencia por lo que no se tolerará ninguna falta, tanto de padres como de alumnos.
- La tolerancia en el equipo debe ser mutua para no caer en faltas
- Las decisiones del entrenador en cuanto a presentaciones y competencias serán inapelables ya que el entrenador es quien conoce el desempeño de los integrantes del equipo.
- 

#### SERVICIO BECARIO / SERVICIO COMUNITARIO:

- El alumno con tres faltas al taller sin causa justificada y sin previo aviso, **no se liberará servicio becario con el taller.**
- Es causa de baja del taller y por ende del servicio becario, pertenecer a otro grupo representativo ajeno a la Universidad Internacional.
- Es causa de baja del taller y por ende del servicio becario, el no participar en competencias, presentaciones y de más actividades que el taller y la coordinación de difusión cultural requiera.

Me comprometo a cumplir en su totalidad con los puntos mencionados, de lo contrario la coordinación de difusión cultural me dará de baja en cualquier momento del semestre ante la coordinación de becas, por lo que la renovación de la beca para periodos siguientes estará sujeta a la determinación del departamento de becas sobre el caso.

**Atentamente**

**Lic. Luz Elena Gálvez Quiroz**

**Coordinadora Difusión Cultural y Programas Representativos**

---

**Nombre, fecha y firma del estudiante**